



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-291-LR25

“SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P”

En Santiago con fecha 07 de enero de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-291-LR25 denominada **SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº2572 de fecha 24 de octubre de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Camila Valenzuela Bravo	Tecnólogo Medico
Constanza Torres Díaz	Tecnólogo Medico
Daniela Herrera Barría	Tecnólogo Medico

- Se deja constancia de que la Tecnóloga Médica Daniela Herrera Barría, asumirá como reemplazo de Cristofer Painemal Lienqueo en la Comisión Evaluadora, debido a que se encontraba con uso de su feriado legal.

Llamado a Concurso.

Con fecha 27 de octubre de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-291-LR25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº2572 de fecha 24 de octubre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma, según se detalla a continuación:

ÍTEM	LÍNEA	DETERMINACIONES	CANTIDAD DE DETERMINACIONES ESTIMADA PARA 36 MESES
1	1.1	TIEMPO DE PROTROMBINA INR	212400
	1.2	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA	208800
	1.3	DÍMERO D	6480
	1.4	FIBRINÓGENO	2160

1.5	ANTI-FACTOR X ACTIVADO	360
-----	------------------------	-----

EQUIPO EN COMODATO

EQUIPO EN COMODATO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES (UNIDAD)
EQUIPO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA	02

Apertura administrativa

Con fecha 01 de diciembre de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiéndose tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	96.540.690-5	GRUPO BIOS S.A
2	82.999.400-3	ROCHE CHILE LIMITADA
3	76.481.921-7	SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MÉDICOS SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Cumplir con los requerimientos del Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10, Anexo N°11 y Anexo N°12. Ofertar por la totalidad del ítem, Visita a terreno obligatoria, Cumplir EETT Obligatorias, entre otros. Publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detallan a continuación:

Nº	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Anexo N°11	Anexo N°12	Cumplir con ETT Obligatorias	Garantía de Seriedad de la Oferta	Visita a Terreno Obligatoria	Proveedor debe adjuntar certificado de al menos 8 centros hospitalarios de salud pública o privada con antigüedad mínima 3 años, deben ser autorizados para la producción y el trabajo conforme con equipos y reactivos de la empresa. No se aceptan certificados entregados por el H.U.A.P.	El proveedor debe considerar ofertar todo el ítem, por la totalidad de los reactivos y/o instrumentos que considera el Anexo N°4	El proveedor debe indicar las características de los instrumentos que se proponen ofrecer al menos 90 exámenes de lo caso en que esta oferta quedara inadmisible.	Los equipos revisados y/o señalados deben cumplir con el mínimo de 90 exámenes y/o instrumentos que considera el Anexo N°4	El oferente debe adjuntar carta de entrega de los equipos en el Hospital, considerando los siguientes ítems: pliego de entrega, incorporación de equipos, instalación de las instalaciones y funcionamiento de éstas y verificación del personal, puesta en marcha y la integración con el LSC, considerando los casos de cancelación, comprobación de conectividad a los equipos y pruebas de funcionamiento.	Estado de la Oferta	Observaciones
1	96.540.690-5	GRUPO BIOS S.A	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inadmissible	El proveedor no cumple con el Anexo N°8, según lo evaluado por la Comisión Evaluadora.			
2	82.999.400-3	ROCHE CHILE LIMITADA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inadmissible	El proveedor no cumple con los ítems de antigüedad de los certificados y el Anexo N°8, según lo evaluado por la Comisión Evaluadora.			
3	76.481.921-7	SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MÉDICOS SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admissible				

- Se rechaza la oferta del proveedor **GRUPO BIOS S.A Rut: 96.540.690-5**, debido a que no cumple con Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad establecidos en la tabla de Características Generales, específicamente en los siguientes apartados:
 - **Características de los Analizadores**, letra e) *"Equipos ofertados cuenten con certificación FDA y /p CE"*. La Comisión Evaluadora indica que no se encuentran certificados en dichos documentos, según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra b).
- Se rechaza la oferta del proveedor **ROCHE CHILE LIMITADA, Rut: 82.999.400-3**, debido a que:
 - a) No cumple con Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad establecidos en la tabla de Características Generales, específicamente en los siguientes apartados:
 - **Requisitos Generales de Admisibilidad Técnica, letra i)** *"Proveedor debe adjuntar certificados de al menos 3 centros hospitalarios de salud pública o privada con antigüedad mínima 3 años, deben contemplar la antigüedad y el trabajo conforme con equipos y reactivos de la empresa"*. La Comisión Evaluadora indica que están los tres centros, sin embargo, no cumplen con la antigüedad, según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra g).
 - **Características de Reactivos y Control de Calidad, letra b)** *"El contenedor de los reactivos o insumos debe proteger el contenido frente a condiciones que afecten la estabilidad y utilidad diagnóstica de ellos (luz, polvo, etc.)"*. La Comisión Evaluadora indica que no especifica, según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra b).
 - **Características de Reactivos y Control de Calidad, letra c)** *"Los reactivos deben ser de la misma marca de los equipos en comodato"*. La Comisión Evaluadora indica que no se encuentran, según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra b).
 - **Características de Reactivos y Control de Calidad, letra e)** *"Reactivos de tromboplastina debe tener un ISI entre 0.9 y 1.1 durante todo el periodo de la licitación"*. La Comisión Evaluadora indica que no se encuentra, según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra b).
 - b) No cumple con el **Anexo N°7** del Cumplimiento de Características para Evaluación, debido a que obtiene 82 puntos y de acuerdo a lo indicado en dicho anexo, debe cumplir con un mínimo de 90 puntos, según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra j) de las presentes bases administrativas.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 07 de enero de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Declaración jurada simple relativa a criterio de confiabilidad, Carta Gantt, Plazo de entrega, Carta de Canje y Certificaciones, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará **el ítem** y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN SUBCRITERIO (Máximo puntaje)
I) Criterio Económico (60%)	a) Menor Valor Total Neto	60%	100pts
II) Criterio Técnico (37%)	a) Especificaciones Técnicas	35%	100pts
	b) Programa de Integridad	2 %	100pts
III) Criterio Administrativo (3%)	a) Requisitos Formales	3%	100pts

a) Metodología de Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Evaluación Económica 60% (Anexo N°4)

La evaluación económica se hará en base a los Precios Unitarios por insumo de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{((Precio Oferta Menor * 100) / (Precio Oferta Analizada)) * 0.60 de la Oferta Evaluada}$$

II. Criterio Técnico 37% (Anexo N°7)

a) Especificaciones Técnicas (35%)

Previa validación del total cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas Obligatorias** indicadas en el Anexo N°7 de los Requerimientos Técnicos, el cumplimiento de las siguientes características informadas por el oferente será validadas por la Comisión Evaluadora considerando la documentación solicitada: ficha técnica, información requerida en anexos y/o certificados solicitados. El puntaje se asignará con el cumplimiento total de la característica técnica solicitada, en caso contrario, se asignará puntaje cero.

Nº	CARACTERÍSTICAS DE LOS ANALIZADORES	PUNTAJE MÁXIMO
1	Reconocimiento automático de código de barras de reactivos	7
2	Posibilidad de carga continua de cubetas de análisis	6

3	Capacidad para priorizar muestras de urgencia (cualquier posición)	5
4	Capacidad mínima de carga de reactivos de 20 posiciones	5
5	Capacidad mínima de 8 posiciones de reactivos con agitación (dentro del equipo)	5
6	Capacidad de inclinar reactivos para reducir volumen muerto	6
7	Capacidad de detectar coágulo en la muestra	4
8	Visualización de curvas de formación de coágulos para muestras de pacientes, control de calidad y calibraciones	4
9	Almacenamiento de datos de pacientes ≥ 5.000	4
10	Realiza repetición automática de mediciones definidas por el operador (fuera del rango de tolerancia)	5
11	Monitorización continua de estabilidad y vencimiento de reactivos a bordo	6
12	Alarma de niveles bajo de reactivos	5
13	Alarma en pantalla cuando exista error en Control de calidad interno	5
14	Requerimientos eléctricos de voltaje (v) 220/50 Hz, de fábrica	4
CARACTERÍSTICAS DE REACTIVOS Y CONTROL DE CALIDAD		
15	Estabilidad de reactivo de TTPA como mínimo de 120 horas	5
16	Estabilidad a bordo de reactivo de TP como mínimo 48 horas	5
17	Formato de presentación de tromboplastina mínimo de 10 ml	6
18	Reactivo de Dímero D aprobado por la FDA como excluyente de TVP y TEP con valor predictivo negativo de mayor a igual 98%	7
19	Reactivos compatibles con sistema de agitación continua dentro del equipo	6
TOTAL		100

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.35

***Los equipos y reactivos ofertados deben cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas.**

c). Programa de Integridad (2%) Segundo Anexo N°5:

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se

entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.02

III). Cumplimiento de requisitos Formales (3%)

Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, asignándose el siguiente puntaje:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.03

III. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P, ID 2111-291-LR25										
Nº	Oferente (s)	Rut	Criterio Económico		Criterio Técnico				Criterio Administrativo	
			Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Puntaje	Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (35%)	Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MÉDICOS SPA	76 481 921-7	\$323 100.000	100	Si	100	Si	100	Si	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJES

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P, ID 2111-291-LR25							
Nº	Oferente (s)	Rut	Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (35%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
1	SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MÉDICOS SPA	76.481.921-7	60	35	2	3	100
ADJUDICA			SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MÉDICOS SPA				

IV. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-291-LR25, para el “SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P.” por un período de 36 meses, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

**SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P. ID
2111-291-LR25**

Ítem	Línea	Determinaciones	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad para 36 meses	Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	1	TIEMPO DE PROTROMBINA INR	SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MÉDICOS SPA	76.481.921-7	\$600	212400	\$ 127.440.000	\$151.653.600
	2	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA			\$600	208800	\$ 125.280.000	\$149.083.200
	3	DÍMERO D			\$7.500	6480	\$ 48.600.000	\$57.834.000
	4	FIBRINÓGENO			\$1.500	2160	\$ 3.240.000	\$3.855.600
	5	ANTI-FACTOR X ACTIVADO			\$51.500	360	\$ 18.540.000	\$22.062.600
					TOTALES	\$ 323.100.000	\$ 384.489.000	